

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Mesa Central: 902.30.98 - Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - N° 26.288 - Montevideo, miércoles 2 de julio de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 393

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 255/003

Dispónese que las contrataciones de consultores nacionales e internacionales cuyas retribuciones no sean mensuales y permanentes no están comprendidas en las disposiciones del Decreto 68/003.

(1.834*R) Pág. 9-A

2

Decreto 256/003

Modifícase el Artículo 1° del Decreto 184/003 estableciéndose un plan de pago para los créditos a favor de los proveedores del Estado, no comprendidos en el Decreto 37/003, correspondientes a facturas anteriores al 1° de mayo de 2003, que se encuentren obligadas e intervenidas por el Tribunal de Cuentas, antes del 15 de julio de 2003 y pendientes de pago.

(1.835*R) Pág. 9-A

Sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DELDIA		PUBLICADOS	DELDIA
Tarifas	Pág. 19-C		Prescripciones		
Apertura de Sucesiones			Propiedad Literaria y Artística	Pág. 23-C	Pág. 29-C
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas			Quiebras		
Convocatorias Comerciales			Rectificaciones de Partidas		
Dirección de Necrópolis			Remates	Pág. 24-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales			Segundas Copias		
Disoluciones de Sociedades		Pág. 27-C	Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 29-C
Divorcios			Trámites de Marcas		
Emplazamientos	Pág. 19-C		Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales		
Expropiaciones	Pág. 19-C		Venta de Comercios	Pág. 25-C	Pág. 30-C
Incapacidades	Pág. 21-C		Varios	Pág. 25-C	Pág. 30-C
Informaciones de Vida y Costumbres			Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	Pág. 26-C	Pág. 32-C
Licitaciones Públicas		Pág. 27-C	Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		Pág. 31-C
Llamados a Acreedores			Ultimo Momento		
Edictos Matrimoniales	Pág. 21-C	Pág. 28-C			
Pagos de Dividendos					

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2001 Y LA ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL DE LA I. M. de MONTEVIDEO

(Decreto N° 27.235 del 12/09/1996 actualizado al 30/09/2000)

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 832/003

Designase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(1.842) Pág. 10-A

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Decreto 254/003

Modifícase el Capítulo III, Sección Quinta del Decreto 878/971, estableciéndose que el actual "Departamento de Vigilancia", de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía pasará a denominarse "Departamento de Delitos Complejos".
(1.833*R) Pág. 10-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Decreto 253/003

Créase una Comisión Especial integrada por los Subsecretarios de Estado de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Industria, Energía y Minería y Gandería, Agricultura y Pesca, con los cometidos que se determinan.
(1.832*R) Pág. 10-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 257/003

Dispónese que la importación de los productos comprendidos en el capítulo 64 de la NCM estará sujeta a la previa presentación de una solicitud de importación ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(1.836*R) Pág. 11-A

7

Decreto 258/003

Fíjase el nivel máximo de ejecución de gastos de inversiones, para el ejercicio 2003 en el Ministerio del Interior.
(1.837*R) Pág. 11-A

8

Resolución 828/003

Designase integrante de la Comisión Asesora prevista en el Reglamento de Carreras aprobado por Decreto 124/003.
(1.838) Pág. 12-A

9

Resolución 831/003

Apruébase el Reglamento del Juego Bingo.
(1.841*R) Pág. 12-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

10

Resolución 829/003

Autorízase a la empresa FM CLUB S.R.L., la transferencia de la titularidad de la difusora que opera en la frecuencia FM 95.1 MHz., Canal 236 de Villa Constitución, Departamento de Salto a favor de la empresa GRUPO VIDA S.R.L.
(1.839*R) Pág. 14-A

11

Resolución 830/003

Autorízase a la empresa CALCULO S.A., la transferencia de la autorización para la prestación de servicios de telefonía de larga distancia internacional, a favor de la empresa INTERCANAL S.A.
(1.840*R) Pág. 14-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Decreto 249/003

Declarase aplicable en el Derecho interno el documento denominado "Reglamento Técnico Mercosur para Expresar la Indicación Cuantitativa del Contenido Neto de los Productos Premedidos", aprobado por Resolución 22/002 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.
(1.831*R) Pág. 14-A

**INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU**

13

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto Departamental 4.393/003 por el cual se crea el Banco de Materiales para la Vivienda, el que funcionará dentro del Departamento de Obras, Comisión Gestión Urbana.
(1.843*R) Pág. 17-A

**PRECIOS DE
PUBLICACIONES****DIARIO
OFICIAL**

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

SEPARATAS

* DECRETO 39/990 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	84,00
* LEY 15.903 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1986 - Rige desde el 1º/1/988)	51,00
* LEY 16.060 SOCIEDADES COMERCIALES	163,00
* DECRETO 335/990 CONTRATOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS	51,00
* LEY 16.104 REGIMEN DE LICENCIAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	39,00
* LEY 16.107 AJUSTE FISCAL TRIBUTARIO Y APORTES AL B.P.S.	39,00
* DECRETOS 500/991 Y 505/991 NORMAS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	84,00
* LEY 16.170 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/1991)	84,00
* LEY 16.320 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1991 - Rige desde el 1º/1/993)	84,00
* LEY 16.462 RENDICION DE CUENTAS (Ejercicio 1992 - Rige desde el 1º/1/994)	104,00
* DECRETOS 484/997 y 485/997 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	143,00
* LEY 16.736 PRESUPUESTO NACIONAL (Rige desde el 1º/1/996)	169,00
* DECRETO 418/999 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00
* DECRETOS 391/000 y 393/000 NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR	160,00